



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 083718  
EXPEDIENTE N° 6299/17

Salta, 26 FEB 2018.

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María del Rosario SAJAMA OFREDI, L.U. N° 522232, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA LAS FUNDACIONES DE LA CIUDAD DE SALTA, ANÁLISIS DE CASOS PARTICULARES", autorizado por Res. DECECO N° 269/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 22 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la co directora del Trabajo Final: Esp. Luz Teresa Elías, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 22 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 23 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día **28 de febrero de 2018 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA LAS FUNDACIONES DE LA CIUDAD DE SALTA, ANÁLISIS DE CASOS PARTICULARES", en el que será evaluada la alumna María del Rosario SAJAMA OFREDI, L.U. N° 522232, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Cr. Carlos Alberto YARADE  
Esp. Oscar René MAIGUA  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

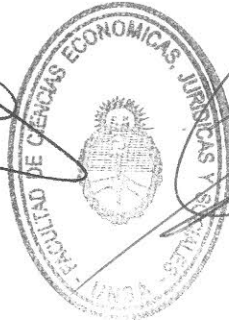
**ARTICULO 3º** - Invitar a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Esp. Mónica Raquel SEGURA, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos  
ggf.am

*ggf.am*

*[Handwritten signature]*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigaciones  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Handwritten signature]*  
Cra. Juan Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa